Bucaramanga,

CDMB_11300
10/06/2026

Doctora
SOLANGE MONTOYA SILVA
Personería Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Publico
Email: info@personeriabucaramanga.gov.co
Ciudad

Asunto: Atención al Radicado de Entrada **CDMB No. 10735 del 21 de mayo de 2026.**
Referencia: *"Citación a mesa de trabajo interinstitucional — Legalización del Barrio Getsemaní (comuna 1) — Seguimiento, compromisos y definición de acciones"*

Cordial Saludo,

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, acusa el recibido de la comunicación del asunto con radicado de entrada **CDMB No. 10735 del 21 de mayo de 2026**. En atención a la invitación realizada por la Personería Municipal de Bucaramanga para participar en la mesa de trabajo interinstitucional relacionada con el seguimiento al proceso de legalización del Barrio Getsemaní y la proyección de obras de mitigación, programada para el día 2 de junio de 2026 a las 10:00 a.m., de manera atenta se presentan las excusas institucionales por la imposibilidad de asistir a la referida jornada.

Lo anterior obedece a que, para la misma jornada, se encontraban previamente agendados compromisos institucionales que demandaban la atención de los profesionales responsables, situación que impidió la participación de la Entidad en la mesa de trabajo convocada.

No obstante, se reconoce la importancia de estos escenarios de articulación interinstitucional para el seguimiento de las acciones técnicas y administrativas orientadas a la gestión del riesgo y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad de la comunidad. En este sentido, de manera respetuosa se solicita, si es posible, remitir copia del acta de reunión o del documento en el que se hayan consignado las conclusiones, observaciones, compromisos y decisiones adoptadas durante la mesa de trabajo, con el fin de conocer los resultados obtenidos y realizar el respectivo seguimiento desde las competencias de esta Corporación.

Finalmente, la CDMB reitera su disposición para brindar el acompañamiento técnico que resulte pertinente dentro del marco de sus competencias y permanece atenta a apoyar las acciones de coordinación interinstitucional que se requieran para el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con este proceso.

Agradeciendo su comprensión y atención, quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Subdirector Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial – SURYT

Proyectó:	Daniel Felipe Ayala Plata	Geólogo Contratista SURYT - CDMB
Revisó:	Jesús Evelio Sánchez Sánchez	Coordinador Gestión del Riesgo SURYT – CDMB
Subdirección Responsable	Subdirección Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial SURYT-CDMB	